

EL DIA DEL EJERCITO UN PROPOSITO

El actual ministro de la Guerra, como buen masón—sabido es que lo son la casi totalidad de los que forman el gabinete—ha procurado en su departamento que desaparezcan o que vayan desapareciendo todas las notas que se refieren al espíritu católico que animó siempre al ejército español.

Una de sus órdenes ha sido suprimir en armas y cuerpos sus patronos, fiestas características de confraternidad que recordamos todos con entusiasmo y con afecto.

Quiso buscar un sustitutivo a estas fiestas y creó el «Día del ejército.» El Día del ejército es hoy.

LEPANTO

Se pensó en la fiesta de hoy conmemorando aquella batalla de Lepanto cuyos laureles inmarcesibles se recuerdan siempre y en la que fué un español, el generalísimo: Don Juan de Austria.

Conviene recordar hechos para que el día de hoy: día de la Santísima Virgen del Rosario y día del ejército, tenga el relieve, el verdadero relieve que debe tener.

Ese relieve no es de laicismo ni de indiferentismo, no tuvo por origen pasiones chicas, ni minucias de hombres que viven a ras de tierra.

Aquella batalla de Lepanto es algo sublime de que los católicos nos envanecemos.

La promovió la Liga Santa, tomaron en ella parte naciones católicas contra infieles.

Los nuestros confesaron y comulgaron antes de salir del puerto para aquella acción prodigiosa en frase del tercio inmortar que aquel día quedó manco.

Lepanto es el triunfo de la Cruz sobre la media luna.

Lepanto es el origen del versículo «Auxilium Christianorum», que en memoria de aquella victoria se añadió a la Letanía.

Por Lepanto instituyó la Iglesia la fiesta del Santísimo Rosario que hoy celebra la cristiandad entera.

Véase como por epiqueya debemos decir que el ejército español, católico siempre, que tuvo sus más grandes gestas por motivos de fe—ahí está la epopeya de la reconquista—celebra su día en católico, el día de la Virgen del Rosario que es el día de Lepanto, y como un propósito laicista puede tener interpretación católica, interpretación lógica, justa y exacta.

Esa fué la interpretación que se dió siempre a la gesta de este día que cantaron antaño cordobeses tan ilustres como Góngora, Juan Rufo y Ambrosio de Morales.

«Tu, Dios de las batallas, Tu eres salud y gloria nuestra» (diestra)

Así escribió Herrera «el divino» en su oda celebrada a la batalla de Lepanto, que comienza:

«Cantemos al Señor que en la llanura venció del ancho mar al trace fiero.»

He aquí la interpretación lógica, la que todos dieron a esa batalla de Lepanto que acabó con el poder musulmán que amenazaba a Europa.

Peñarroya

DESUSION

Según se dice estos días por algunos vecinos, parece ser que están trabajando por la desusión de este pueblo con el vecino Pueblo Nuevo que en contra de Peñarroya se hizo durante la dictadura.

Si esto es cierto no alegramos todos los vecinos.

FERIA

Como estamos en vísperas de feria, llegan a ésta infinidad de feriantes y tratantes forasteros.

REGRESO

Después de pasar larga temporada en el campo, regresaron los señores don José Moya Cortés, su distinguida esposa doña Delfina García Martínez y sus hijos.

También regresó de Tolón nuestro buen amigo don Santiago Cano Pérez. Bienvenidos.—CORRESPONSAL.

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-8-3-6
Salones de billar en todos los estilos y elegancia.

DELEGADO GUBERNATIVO

El Sr. Gobernador civil nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Las premuras del conflicto obrero, la unánime petición de pueblos pidiendo intervenciones me obligaron a nombrar Delegados de mi autoridad sin más objeto ni atribuciones que la resolución del paro obrero.

Nombrado don Gabriel Delgado Gallego, Delegado Gubernativo Provincial, esta es la única autoridad que puede intervenir con tal carácter de un modo permanente puesto que los demás delegados, como circunstancias, y para pueblos y cuestiones determinadas terminaron su misión en el mismo momento en que regresaron de dichas villas después de hacer una labor meritoria para la resolución de este importante conflicto social.

El acierto de los impíos y la equivocación de los católicos

Es preciso confesar que a los católicos nos ha faltado en muchas ocasiones la astucia, que ha sobrado a nuestros enemigos, para la consecución de determinados fines.

Ya dijo el Divino Maestro que los hijos del error eran más astutos que los hijos de la luz, palabras que han tenido confirmación plena en la manera de apreciar el valor de la prensa y su influencia en la multitud.

Decía el judío Cremlen: «Las dignidades, los empleos, los altos cargos, tenidos por nada, apoderados de la prensa y lo tendréis todo».

Y los impíos, tomando por norma este principio, han creado y multiplicado periódicos, revistas y semanarios ateos, inmorales pornográficos, con lo que han logrado desvirtuar a sus lectores, darles una moral acomodaticia, que en manera alguna puede ser norma de vida, y hacerlos suyos para escalar, con el auxilio de sus votos, las alturas del poder; influencia que ya señalaba M. Teller de Pouchville en su obra «Le devoir des catholiques en matière de presse», diciendo: «El periódico es el agente electoral indispensable que visita cada día al elector que no piensa nunca en protestar ni en extrañarse de tal asiduidad: le forma la convicción poco a poco, sin violentarle, sin que lo advierta ni siquiera lo sospeche.

Atale con invisibles lazos, cuyas ligaduras no percibe, le sujeta a él y a su papeleta de votación, no solamente a un Comité, que se puede disolver, sino a una causa, a un programa, a ideas de las que llega a ser con el tiempo fiel campeón y a veces apóstol militante».

Por esto decía París en su áureo libro «Du silence et la publicité». El centro verdadero del poder, el poder de hacer y deshacer las leyes, reside en todos los países democráticos en las mayorías parlamentarias; estas mayorías omnipotentes salen de las elecciones; y quien dispone y maneja las elecciones es el periódico.

He aquí el secreto del éxito que los sectarios han alcanzado en nuestra nación.

JOAQUIN CANTAFLARO

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDENAL HARTMANN.

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA
Afonso XIII, 35 Córdoba

Los nuevos estandartes

Esta mañana se ha celebrado en el Paseo de La Victoria la entrega de estandartes a los regimientos de artillería a pie núm. 1 y caballería núm. 8.

Concurrieron el Excmo. Sr. Obispo, comisión del Cabildo Catedral compuesta por los canónigos señores Marín Navarro y Navajas Camargo; gobernador civil, señor Valera; alcalde interino, señor Garrido de los Reyes; presidente de la comisión gestora, señor Guerra Lozano; concejales, señores Sallinas, Palomino, Ortiz Villegas, Siles, Diéguez Fernández; decano del cuerpo consular, señor Velasco Ruiz-Cabal; representaciones del Instituto, Escuela Superior de Veterinaria, Normales, Escuela Industrial; por la Delegación de Hacienda, señores Romero de Torres (D. F.) y Marroyo; Cámaras Agrícola y Comercio y representaciones militares.

Las fuerzas se colocaron en el Paseo dando frente a la Capeta del Circulo la Amistad.

El comandante militar hizo entrega de los estandartes y pronunció una alocución recomendando defenderlos hasta perder la vida.

Las fuerzas hicieron una salva.

Después desfilaron las tropas por el orden conocido.

La banda municipal de música, amenizó el acto, en el que hizo mucho calor y hubo regular concurrencia.

Sección provincial de Economía

Se recuerda a todos los Alcaldes de la provincia la obligación inexcusable de remitir antes del día 15 del corriente a la Sección provincial de Economía el resumen de las declaraciones juradas que los productores de trigo han debido presentar en las respectivas Alcaldías ajustándose a las formalidades del artículo 8.º del Decreto de 15 de Julio del año actual, que dice así:

«Todos los productores de trigo vendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías antes del día 1.º de Octubre próximo y con sujeción al modelo número 2 insertado también con la Real orden de 27 de Julio anteriormente referida («Gaceta» del 29) declaraciones juradas comprensivas de los siguientes extremos: cantidad de trigo recolectado en 1931, existencia en poder de agricultores el 15 de Septiembre venidero, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en la de 1931 para lo cual se dará por los Gobernadores y Alcaldes la mayor publicidad a lo prevenido facilitando a los interesados el cumplimiento de esta obligación por dichas Alcaldías y antes del día 15 se remitirá a la Sección provincial de Economía correspondiente el oportuno resumen con el fin de que por aquella dependencia se envíe la totalización de los resúmenes que se indican a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional antes del día 1.º de Noviembre del corriente año.

Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas, el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen serán castigadas por los Alcaldes con las multas procedentes con sujeción a la escala establecida en el apartado d) del art. 12 del Reglamento aprobado por Real Decreto de 29 de Marzo del año anterior».

Lo que se publica a fin de que por las Alcaldías respectivas no pueda alegarse, en ningún momento, error o desconocimiento de tan importante servicio.

Córdoba 7 de Octubre de 1931.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización desde 5 de Octubre hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, a ptas. 3'70 kilo
Idem sin hueso 5'20 »
Ternera con hueso 4'10 »
Idem sin hueso 5'70 »
Mucio 2'80 »

leyendo a nuestros diputados y políticos

Pérez de Ayala: novelista, académico, embajador, gran amigo de Marañón y de Azorin y hombre de sólida cultura que contrasta con sus cuasí «metafísicas» pantorrillas.

Palabras de un discurso pronunciado en Asturias con motivo del homenaje de que fué objeto.

«No soy un político activo y «unilateral». Soy o ambicioso ser aunque modestamente como mi Belarmino era un zapatero «bilateral» y especulativo, un político especulativo y «multilateral» mejor que bilateral».

Ignoro si los oyentes entendieron o no al erudito académico. Yo—modestas al apartar—la he entendido perfectamente.

En prueba de ello le diré que desde hace poco tiempo soy político «polidrico», especulativo como él y también «purlilatero».

No me agradan los contratos «aleatorios» por el riesgo que llevan consigo, y no digo como César «alea facta est»—la suerte está echada—porque tengo muy mala suerte.

Por ello me adhiero a lo «conmutativo» y «sinalegático» y soy devoto de las obligaciones «puras».

En mi espíritu se hermanan la «geometría plana con la «Política» y el derecho de la Contratación a pesar de lo cual no he sido edil, ni me han dado un misero banquete.

Del mismo Pérez de Ayala: «España tiene algo de rompecabezas. Las piedrecillas andan todas revueltas y confusas, pero no falta ninguna y están todas en buen uso. El día menos pensado se verá que se han ajustado unas en otras y que la tarea de unir las se ha hecho como por sí sola».

¡Magnífico símbolo nacional ese del rompecabezas! ¡Prodigioso símil el de las piedrecillas revueltas y confusas, pero en buen uso! Todas ellas parecen como nuevas. Piedrecillas «comunistas» y «autónomas, unitarias» y «separatistas, agrarias» y «libertarias, moderadas» y «radicales» etc, están en potencia de unirse el día menos pensado.

¡Lástima que entre tantas suaves y bien dispuestas piedrecillas figuren unos cuantos cientos de «adoquines» prontos a romper la ansiada y venturosa armonía! ¡Eso adoquines antidemocráticos y algunos hasta antiespañoles, van a echar a perder el empedrado nacional si Dios o Gregorio Marañón no lo remedian.

Son los mismos de siempre y tampoco están gastados.

Organizan huelgas, incendian Iglesias, se niegan a leer libros escritos en castellano, fabrican bombas, reclutan pistoleros, encienden una vela a la República y otra a la anarquía y alguna vez chocan entre sí poniendo en peligro la circulación.

Por ello señor Pérez de Ayala creo llegada la hora de predicar a las piedrecillas un nuevo «imperativo», más categórico y nacional que el de Kant.

«Obrad de modo que vuestra unión se cimiente sobre bases de ética, razón y patriotismo; nunca sobre guijarros separatistas, adoquines demagógicos y postes parlamentarios».

Si así lo hicierais España os lo agradecerá y sino los soviets os lo dirán de misas.

El señor García Gallegos, diputado sacerdote: «Eso de la inviolabilidad de la correspondencia es algo limitado por el interés público».

Tiene razón.

Si el gran humorista aragonés Eusebio Basco dijo que la mitad de las cartas que se pierden se deben de perder

yo pienso que buena parte de las que circulan se debieran de abrir.

¡Cuán curiosa y hasta edificante sería la lectura de algunas de ellas!

¡Y cuán provechosa para España!

Porque en las cartas más que en el diálogo se confiesa la verdad al amparo del marchamo de la inviolabilidad.

En el mundo no debe haber nada inviolable apartando al Derecho.

Una carta sellada es como un alma semidesnudo. Si está certificada se nos aparece «encueros».

¡Qué cartas no se escribirán Maciá y Gasset!

Recuerden Vdes. las cartas de Sanlago Aibén.

Piensen que en una democracia no

RAPIDA

«VIVA MARIA! VIVA EL ROSARIO!...»

Hoy se ha celebrado la fiesta litúrgica de Nuestra Señora del Rosario.

Fiesta muy popular y muy española porque muy española y popular es la devoción del Rosario. Fiesta evocadora de grandes glorias nacionales y religiosas, porque siempre la Religión y España estuvieron íntimamente unidas en la Historia.

Antaño, tal día como hoy, llenaba el ámbito de nuestros pueblos, por calles y plazas, la popular y conocida canción:

«¡Viva María!
¡Viva el Rosario!
¡Viva Santo Domingo
que lo ha fundado!»

Hogaño no se ha oído por plazas y calles la sencilla copla, tan grata y popular y piadosa. Pero ha resonado en el fondo de nuestros pechos y en el interior de nuestros templos, acaso con más fe, con más devoción, con más entusiasmo que nunca.

MARIÓFILO

debe haber nada cerrado como no sea el Tesoro y este con doble llave... por si las moscas.

Ahi tienen ustedes la Constitución.

Está abierta por completo pero la tinta no es del todo clara y muchos españoles no la entienden.

PASCUAL SANTACRUZ.

Montilla CULTOS A LA SANTISIMA VIRGEN

Ha terminado la novena que, con grande solemnidad, se celebra tradicionalmente en la parroquia de Santiago, a la Santísima Virgen del Rosario.

Nutrida capilla de música vocal e instrumental ha oficiado en estos cultos en obsequio a la Madre de Dios.

Han cantado las glorias de María, en la sagrada cátedra, el Párroco y Arcipreste, don Luis Fernández Casado; coadiutores don Miguel Ayalas Huertas y don José Pineda Cejas y PP. Salesianos, de esta residencia.

El altar levantado a la Emperatriz de cielo y tierra estaba hermosísimo, adornado de luces y flores artísticamente distribuidas.

Media hora después de oraciones se celebraban estas fiestas religiosas, asistiendo numerosa concurrencia, todas las noches, ocupando el espacio y amplio templo.

Se han celebrado dos turnos de Jubileo por la intención de varios devotos.

EL DIA DEL ROSARIO

Desde las primeras horas de la mañana del domingo 4 del actual, hubo en las dos parroquias y conventos numerosas confesiones de señoras y caballeros para después asistir a la comunión general tenida en la de Santiago.

A las nueve y media tuvo lugar la misa solemne, con nutrida orquesta, exponiendo las «xcelencias, gracias y méritos del Santo Rosario el señor coadiutor don José Pineda, que pronunció sentido y conmovedor peregrino al numeroso auditorio a que no dejase nunca esta práctica piadosa que tanto agrada a la bendita Madre de los pecadores.

El joven orador fué después justamente felicitado por su brevedad, bellos pensamientos y admirable desarrollo de la tesis.

PROCESION

A las cinco de la tarde del mismo día se celebró el ejercicio del santo Rosario, propio del primer domingo de mes y al terminar tuvo lugar la procesión claustral, suprimiendo la que tradicionalmente se hacía por las calles principales de la ciudad desde tiempo inmemorial.

Al acto religioso asistió numerosa concurrencia, de su mayor parte caballeros.

Sea todo para mayor gloria de Dios honor de su bendita Madre y bien de las almas.

AMADOR

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del «DEFENSOR» dirigirla a apartado 31.

Vida Religiosa

Santorol.—Día 8. Santa B'gida, vuida.
La misa y oficio son de la santa, con rito doble y color blanco.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Francisco, mañana en sufragio de doña Dolores Baquerizo.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Aposiolo de la Oración

Intención general para el mes de Octubre: Que los fieles oigan pía y devotamente el Santo Sacrificio de la Misa.

Intención misional: La obra de la Santa Infancia.

Rogaremos en especial para que los fieles oigan devotamente la Misa y progrese la Obra de la Santa Infancia.

Resolución Apostólica: Oír Misa diariamente o cuando se pueda y fomentar a Obra de la Santa Infancia.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre.

Día 12. La Santísima Virgen del Pilar, don Mariano Ruiz Calero Alcántara, canónigo.

Día 24. San Rafael, el beneficiado don Rafael García Castro.

Día 25. Festividad de Cristo Rey, don Tobías Vargas Sáez, penitenciario.

San Pedro.—Del 2 de Octubre al 10 solemne novena a Nuestra Señora del Socorro, a las seis y media de la tarde, con manifiesto, sermón y cánticos. Los sermones están a cargo de don Cándido Rodríguez Martín.

Costea los cultos del día 8 doña Emilia Jordano Icardo.

San Agustín.—Del 1 de Octubre al 1 de Noviembre, solemnes cultos a la Santísima Virgen del Rosario, para alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia.

A las ocho, misa en el altar de la cofradía.

A las seis y media de la tarde, los cultos del Rosario, con manifiesto y cánticos. Los domingos y días festivos sermón por los padres de la comunidad.

Costea los cultos del día 8 doña Araceli Molina Burreg.

Jesus Nazareno.—Del 4 al 12 a las seis de la tarde, solemne novena en honor de Nra. Sra. del Pilar, con exposición mayor de S. D. M., Rosario y letanía cantada y motetes; y el día 12 festividad de la Sma. Virgen del Pilar, se celebrará a las diez de la mañana una función solemne, en la que predicará un P. Misionero Hijo del I. C. de María.

San Andrés.—Solemne quinario a Nuestro Señor de los Reyes, del 6 al 10, a las siete de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará el muy ilustre señor don José Merino Pérez, magistrado de Cuenca.

Costea los cultos de mañana los señores López de Aivear.

San Cayetano.—Solemne novena a Santa Teresa de Jesús, del 7 al 15. A las ocho misa solemne, a las cinco la novena con manifiesto y cánticos.

San Fabio.—Solemne Triduo a la Santísima Virgen del Pilar, Patrona de los Jueves Eucarísticos, en los días 10, 11 y 12.

Todos los días, a las ocho, misa de Comunión en el altar de la Virgen, con variados cánticos. Terminada la misa se expondrá solemnemente a S. D. M. quedando manifiesto todo el día hasta el ejercicio de la tarde que será a las seis y media en el que se rezará la estación, santo Rosario, letanía cantada, ejercicio del Triduo y sermón que predicará los tres días R. P. Nicomedes Llorente C. M. F., terminándose con la bendición y reserva.

El último día se repartirá en la Comunidad un piadoso recuerdo de la Virgen del Pilar.

MES DEL ROSARIO

En el Sagrario, durante la misa de ocho.

San Basilio, a oraciones.

Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

Santa Mariana, a oraciones.

San Lorenzo, a las siete y media.

San Andrés, a las siete.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

Muy Sr. mio: Si se suscribiera a su diario por...
a contar desde... que hará efectivo a la presentación
del correspondiente recibo o bien por giro postal, letra o como crea más
conveniente.

Nombre _____
Domicilio _____
Población _____
Pago por _____

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
CORDOBA: 2 pesetas mes
Extranjero: 12 ptas. trimestre
PAGO ANTICIPADO _____

(Firma o sello del nuevo suscriptor)

La cuestión social

en la provincia

UN LABRADOR DETENIDO

El gobernador civil recibió a los periodistas diciéndoles que había ordenado la detención del labrador de Palma del Río don Félix Moreno Ardanuy, por entender que dificultaba los trabajos sobre faenas del campo.

El Sr. Moreno Ardanuy había manifestado que todas las labores de sus fincas las tiene ultimadas y ahora el Ayuntamiento lo requiere para que cambie terrenos dedicados a dehesas.

Como más dijo que un cortijo el Calonge no podía sembrarlo por falta de elementos, y lo dejaba para que lo hiciera el Ayuntamiento.

SAQUEOS EN VILLANUEVA

Después dijo el Sr. Valera que tenía noticias de Villanueva de Córdoba poco agradables.

Grupos de centenares de obreros recorren los cortijos saqueándolos y matando el ganado.

Han causado enormes daños en las encinas, árbol muy extendido en ese término.

Como las fincas de Villanueva tienen términos en las proximidades de Montoro y Adamuz y otros pueblos los huelguistas se han internado en ellas.

Para que para salir del pueblo y burlar la vigilancia encomendada a la benemérita, el jefe de policía que es comunista, facilita unos salvoconductos firmados por él.

El gobernador conferenció con el ministro de la Gobernación dándole cuenta de la gravísima situación.

El Sr. Maura le autorizó para enviar más fuerzas y tomar cuantas medidas crea pertinentes por muy duras que fuesen para terminar este foco revolucionario.

Esta tarde marchó a Villanueva el Delegado Sr. Delgado Galligo con atribuciones amplias.

Seguramente se nombrará una guardia civil que sirva para custodiar las fincas.

Una Exposición de la Federación Provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba

AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA (CONTINUACIÓN)

Otro aspecto que también reclama ser rectificado es la obligación que han impuesto a los agricultores de que habrán de preferir a los obreros del término municipal donde estén enclavadas las fincas. Esto, que a primera vista parece de una justicia elemental, cuando se estudia el asunto en el terreno práctico, se aprecia de modo innegable lo perturbador que es.

Nace el mal de un error de perspectiva, pues la industria de la ciudad se practica en su perímetro urbano, y es natural que se utilicen con frecuencia los obreros de la localidad; pero cada uno en aquellos ciclos para los que tengan aptitudes, sin especificar si habrá de ser de un barrio o de otro, sino de toda la ciudad.

El cultivo de la tierra no conoce límites municipales ni provinciales, e indistintamente labran los patronos fincas en los términos de su residencia o en otros, que a veces rebasan los límites provinciales, y es realmente desearoso el tener que sustituir personal, que en muchos casos se pierde el trato en nuestros antepasados, por otro extraño y forastero para el patrono. Hay que padecer el daño que estos ocasionan para apreciar hasta donde llega, pues en la agricultura es muy interesante que el trato sea íntimo.

No hemos de negar que los obreros han manifestado en muchas ocasiones que tal medida obedecía, en primer término, al temor de ser sustituidos por otros que se ofrecían por menos de lo contratado.

Contra esto puede tomar el Estado las medidas que estime eficaces para obligar que cumplan los pactos de modo inexorable.

Pero no evita la concurrencia de obreros a la práctica de operaciones

que cada región y época demanden a fin de que se verifique con oportunidad y eficacia.

Otro azote que hoy se ve al paso del malthicho y arrollador obrero es el famoso decreto del cultivo y laboreo de las tierras, entregando a la impericia de los Ayuntamientos la dirección de los cultivos. Hemos de deducir que era una ironía ministerial la desastrosa medida si no viéramos a través de su urdimbre, que su finalidad tiende a encubrir el empleo, sin pararse a estudiar que la agricultura no puede soportar carga tan abrumadora, pues como habrá de comprender el ministro de Trabajo, el nombre es lo de reñaca.

Si la agricultura española estuviera necesitada de dar un paso en orden a su perfeccionamiento, hágase, pero dentro de normas técnicas económicas y con las debidas garantías.

Medios tiene el Estado lo con el cuerpo brillante de ingenieros agrónomos y la asistencia de labradores versados en economías prácticas para esbozar una orientación en tal sentido; pero ajenos de los Ayuntamientos función tan delicada, que bastante deficiencia en la realización de la economía pública, para que le entregue también la gestión de la privada.

Otro problema que se impone estudiar con gran serenidad es el contrato de trabajo para la próxima campaña, pues hay necesidad de procurar la garantía de un rendimiento mínimo, porque la experiencia adquirida en la campaña actual nos muestra anomalías tan notorias que si hubieran de generalizarse harían imposible el cultivo.

Y como quiera que, dado el estado actual de disciplina social se necesita la asistencia del poder en toda su integridad, a ello nos hemos de someter, interesándole se haga intérprete de la justicia de nuestra demanda.

(CONTINUARÁ)

LA VELOCIDAD

¿En qué consiste la velocidad? La pregunta resulta casi candorosa ¿Velocidad? Pues en cruzar rápidamente una distancia, me parece a mí y supongo que a la Academia.

Así que en fútbol será más veloz el que más pronto llegue de un punto a otro.

Hay ahí una disposición que para muchos dista un rato largo de ser exacta. Ha surgido a cuenta de la formación de un equipo.

—Dieron poner a este que es más veloz que el que, se dijo.

Y de ahí vino la disputa. Los términos de ella van emparejados con la eterna cuestión del pase corto y del pase largo.

Dice el defensor del primer sistema:

—El jugador envía sin esfuerzo el balón a un compañero. Se produce el juego con unos pases calmantes. En apariencia, el jugador casi no se mueve pero en realidad el balón va pasando como un chubasco de un pie a otro, se diría que casi sin ser visto. Y así se llega a la meta con unos jugadas rápidas y con pequeñísimo esfuerzo físico. Por el contrario, con esos patadones largos se harán menos pases que hay que poner más esfuerzo personal. Y como el balón corre más que el hombre y en nuestro sistema quien corre es el balón... nosotros somos más rápidos.

Olígame al defensor del segundo sistema:

—En tres patadas se llega al goal. Total, un pase a las alas, una carrera en centro, un remate, y a otra cosa. La velocidad es nuestra. Y no con esos pases cortos en que se eternizan y después de mucho pases no han avanzado un metro. No hay ni duda... nosotros somos más rápidos.

Indudablemente, el que no se consuela es porque no quiere.

Alles ocurre a los defensores de as dos escuelas que, durante mucho tiempo, se aporrecan de lo lindo. Y las dos escuelas, al reclamar la exclusividad, estaban en un error.

El fútbol ni es juego corto ni juego largo. Pero lo que constituye su esencia es la velocidad. No se conside sin ella al fútbol. A mayor velocidad, mayores probabilidades de triunfo.

U delantero, que sepa escapar por su rapidez, encontrará menos obstáculos para llegar a la meta. Y así, un zaguero que sea muy veloz, será más fácil impedimento al desarrollo de juego de un atacante.

Lo mismo ocurre en otros puestos. Ahora bien, estas serán condiciones personales que no es lo mismo que colectivas. Pues al propio tiempo que la rapidez de los jugadores, separada-

mente considerados, hay que pedir veocidad al conjunto.

U conjunto será más veloz según que sepa utilizar más adecuadamente las condiciones de los individuos.

JOSÉ MARIA MATEOS

LA ESCUELA UNICA

FOR FRANCISCO BLANCO NÁJERA

El Provisor de Jaén, tan estimado en Córdoba, D. Francisco Blanco Nájera, ha publicado un libro que titula «La Escuela única a la luz de la pedagogía y del derecho».

Es un libro notable del que hemos de ocuparnos muy en breve.

Su precio es 2'50 pesetas y por la crítica acertada que hace del proyecto merece leerse y medíarse.

Villanueva de Córdoba

REGRESO

Después de visitar varias capitales en viaje de boda, regresaron a esta nuestro buen amigo el culto médico don José Padraza Segura y su simpática esposa. Son bienvenidos.

CULTOS A LA PATRONA

Con gran brillantez se está celebrando en esta iglesia parroquial la solemne novena que anualmente dedica en honor de nuestra excelsa Patrona María Santísima de Luna, la virtuosa y cristiana señora doña Dolores Cañuelo Ayllón, al aproximarse la fecha de su traslado a su pintoresco santuario.

Todas las noches hay exposición mayor, cánticos, reserva y saive.

El soberbio trono levantado en el presbiterio a María Santísima, es un verdadero alarde de lujo y arte, el cual luce maravillosa iluminación eléctrica.

La asistencia de fieles, numerosísima.

Nuestra enhorabuena a tan cristiana señora, que no repara en sacrificio para dar esplendor y cumplimiento a estos cultos, que regamos a Dios Nuestro Señor den el fruto de todos deseado.—CORRESPONSAL

CABRA

APERTURA DE CURSO

En la tarde del día uno se celebró en nuestro Instituto, la apertura del curso académico de 1931-32.

Presidió el primer teniente de alcalde don Juan A. Tejero Alcalá, quien tenía a su derecha al Director del Instituto don Angel Cruz Rueda y a su izquierda al capitán de la guardia civil don José de Argés.

En el estrado vimos a don Juan Leña, juez municipal; al señor arcipreste del partido, don Antonio Povedano; al patrono de sangre, don Antonio Lama Méndez de San Julián; al registrador de la propiedad, don José Robles y otras distinguidas personas del foro y de la banca, catedráticos, profesores y Junta de Gobierno del Colegio de la Purísima Concepción.

Asistieron además elegantes damas y bellas señoritas de la localidad y pueblos vecinos que son la nota simpática de la distinguida concurrencia.

Una vez empezado el acto oficial, el secretario de la docta casa don Jaime Gálvez Muñoz, dió lectura a una bien documentada Memoria, haciendo sucinta relación de las altas y bajas de personal, como también de las grandes y útiles reformas llevadas a cabo y practicadas en tan hermoso centro de enseñanza.

Al terminar la lectura el señor Gálvez fué muy aplaudido por la selecta concurrencia.

Cerrando tan solemne acto, la palabra del Sr. Tejero Alcalá, que declaró abierto, en nombre del Gobierno de la República, el curso académico de 1931 a 1932.

Los asistentes a tan solemne acto fueron atendidos y obsequiados por el Sr. Cruz Rueda y el personal de la casa.—DONJOTA

DIPUTACION PROVINCIAL

LA COMISIÓN GESTORA

En su última sesión, presidida por el señor Guerra Leciano, se tomaron 93 acuerdos, en su mayoría relacionados con las casas de Beneficencia y caminos vecinales.

Además se quedó enterada de haber quedado terminadas las obras de un pabellón para locas en el manicomio.

Oficio de la Dirección general de Obras Públicas comunicando la resolución favorable recaída en la solicitud deducida por esta Corporación para aplicar como anticipo reintegrable al pago de certificaciones de obras de reparación de caminos vecinales, al remanente de la subvención percibida del Estado.

De Sociedad

Mañana Santa Efigenia son los días de las señoras Vázquez de Jiménez Amigo, Jiménez de J. Ruiz Ripoll y de la señora A. A. Guzmán.

También lo son de doña Constanza Jiménez viuda de Calatrava y doña Constanza Sánchez Guerra.

—Regresó de Madrid, don Enrique Fuentes Breña.

—Regresaron de Madrid esta noche en el rápido, don Francisco Lublán Ariza y su hijo don Clemente.

—Llegó de Belalcázar, doña Rosario León, digna esposa del delegado gubernativo don Gabriel Delgado.

—Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Leandro González, cuya pronta mejoría deseamos.

—Marchó a Madrid el alcalde señor Cruz Ceballos.

—Llegó de Ojuelos Altos, nuestro antiguo amigo don Juan Barrera Venegas.

—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la distinguida señora doña María Luque Alvarez, esposa de nuestro querido amigo don Rafael Quinte la Barrios.

Reciban ambos nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus señores padres.

—Marchó a su finca «La Sierrazuela» (Fuente Obejuna), nuestro amigo don Manuel Gutiérrez Ravé con su distinguida esposa e hijos.

—Llegó de Villa del Río don Juan Cano Gómez.

† En Madrid, donde reside, ha entregado su alma a Dios el 30 del pasado mes, la virtuosa y distinguida dama doña Pilar Bretón Bellezo, digna esposa de nuestro paisano el coronel retirado de la guardia civil don José Hidalgo G. de Caviedes, al que damos por tan triste motivo nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a su hermana política doña Elisa López Mora, viuda de Hidalgo, y sobrinos señores de Barneto.

Noticias

SUPRAGIO

La misa que se diga mañana a las diez, en la parroquia del Salvador, será aplicada en sufragio de las almas de los suscriptores del DEFENSOR fallecidos desde el día 8 del pasado mes y de las de las personas siguientes cuyos deudos ordenaron la publicación de esquelas de defunción o de misas en estas columnas:

Don Santos Hernández Velilla; don Rafael Montijano y Aroca, don Rafael López Amigo, doña Silveria Romero Bernal, doña Aniana Yaner y Puebla, doña María García Muñoz de Ortiz Molina, doña Virginia Rodríguez de la Cruz, el joven Vicente Benito y Fernández de Mesa, Excmo. Sr. D. José Olivares y Ruiz del Burgo, Conde de Casillas de Velasco; doña Rosario Barrios Enriquez, viuda de Quintela; don Antonio Redondo Sánchez, Srta. Concepción Miguel Cabrero, don Ramiro Molina Sol, M. I. Sr. D. Joaquín Cabrera Trillo Figueroa Fernández de Córdoba y Barbero, Marqués de Ontivero; Srta. María de Lourdes Enriquez Romá, don Valentín García del Campu, doña María del Carmen de Ardanuy Ruiz de Almodóvar de Palaco G. de Moriles, viuda de Félix Moreno Benito; don Miguel Roboó Susbrélas, Itma. Sra. D.ª Micaela Castillejo López, viuda de Pineda de las Infantas, don Miguel de Cañas Velasco, don Juan Aguilar Fuentes, don

Félix Moreno Benito, doña Leonor Ferrer Cabrera de Zafra, doña Elisa Jackson Paradero, doña Rosario de Torres, viuda de Romero Barros, doña Concepción Fernández Bueno.

UNA DISPOSICION

El gobernador civil ha dispuesto que a partir de mañana ocho, todos los establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas, se cerrarán a las once de la noche, hasta nueva orden. Solo se exceptúan los cafés y círculos.

REGISTRADORES

Se anuncia las vacantes de Registradores de la Propiedad de Rute que se proveerá con los de primera clase y Posados con las del segundo turno o de antiestad.

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, baño de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

PASEO BARATO

Ha sido denunciado Fernando Morán Izquierdo, que ocupó el auto 13 463 visitando Alcolea y la Electro y luego no pagó 29 pesetas que marcaba el taxi.

QUEJAS

Los vecinos de la calle Osario se quejan de que se hayan suspendido las obras del alcantarillado, amenazando peligro algunos edificios y además originando caídas y posibles desgracias a los transeúntes.

Llamamos la atención de quien corresponda para que ello se evite.

SOSFECHOSO

Ha sido detenido Blas García Escobedo, por sospechoso e indocumentado.

JURADOS MIXTOS

Se ha dispuesto se constituya definitivamente en Córdoba el jurado mixto comarcal del trabajo rural para toda la provincia.

Se concede un plazo de diez días para que los partidos judiciales de Rute, Fuente Obejuna y Castro del Río soliciten tomar parte en las elecciones las entidades representativas de propietarios en los jurados mixtos de la propiedad rústica.

COMUNISTAS

Ayer tarde se repartieron profusamente unas hojas de la C. N. T. escritas en términos violentos y con frases injuriosas para el gobernador. Fueron detenidos por este hecho Emilio Ramírez y el secretario del sindicato de campesinos Antonio Serano.

Ambos pasaron a la cárcel. ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

El número 244 del «Boletín Oficial» de esta provincia fecha 29 de Septiembre último, inserta el anuncio relativo a concurso de loca es para la Estafeta de Correos de Pueblo Nuevo del Terrible, donde podrá enterarse quien lo desee de las bases del mismo. Córdoba 6 de Octubre de 1931.—El Administrador Principal, S. VIVAS.

AMALIA DE ISAURO

El viernes debutará en el teatro Duque de Rivas con la comedia «Sels pesetas», la compañía de Amalia de Isaura cuya lista publicaremos mañana.

SE ARRIENDA

la casa de la huera «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

Fernando Merino Castejón

PEDRO LOPEZ, N.º 4

Compra a altos precios monedas de oro, barras, cadenas, etc.

Compra-venta de oro, plata y platino TELEFONO 2990

Oposiciones a Correos Telégrafos

Próximamente extensas convocatorias a ambos Cuerpos

Preparación por Jefes y Oficiales de los respectivos Cuerpos

D. Isaias Romero y Jiménez.—Jefe de Línea del Cuerpo de Telégrafos.
D. Baldomero Calderón Isla.—Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos.
D. Julián de Cabo y Morales.—Jefe de línea del Cuerpo de Telégrafos.
D. Angel Parajuá Rueda.—Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

Dado lo próximo de la Convocatoria, el Curso dió principio el día tres de Septiembre, en la

ACADEMIA CIVICO.—Ambrosio de Morales, 3.—CORDOBA. INTERNADO INMEJORABLE. PIDAN REGLAMENTOS.

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:

a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.

Para más detalles pídase el prospecto.

Cinco espejos de salud.

Todo rostro, por su buen color, refleja un organismo sano, cuando se usa con perseverancia el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Da vitalidad y libra de

ANEMIA

RAQUITISMO

Producto inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

OBRA DE ACTUALIDAD

...ASI ES MOSCÚ!

NUEVE AÑOS EN EL PAIS DE LOS SOVIETS

FOR J. DOUILLET

Ex-Cónsul de Bélgica en Rusia. Aprobado por el P.F. Nansen para el Sudete de la U. R. S. S., Delegado del European Student Relief en Rostov-sur-le-Don.

VERSION ESPAÑOLA DE RAZON Y FE

Segunda edición

Precio, 3 pesetas

Las actuales circunstancias ponen de relieve la suma oportunidad de esta obra como fuente de luz en el tema de que se trata. Dentro del asunto que le es propio, puede contribuir en gran manera a formar ideas claras y propias en los que la leyeren, con lo que tendrán sólida base de lógica los sentimientos y opiniones en materia tan trascendental.

A manera de propaganda de tales ideas, la Editorial «Razón y Fe» ofrece excepcionales descuentos para los pedidos en cantidad de dicha obra, que las personas amantes del pensar y sentir cristiano, única base del orden y paz social, no deben desaprovechar.

Pedidos desde 100 ejemplares: 2 25 pesetas ejemplar.
 500 > 1 85 >
 1000 > 1 50 >

RAZON Y FE. Exclusiva de venta: «Ediciones FAX»
 Plaza de Santo Domingo, 14.—Apartado 8001. MADRID.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	60'25
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	78'00
Id. id. 5 por 100	85'00
Id. id. 6 por 100	96'50
Banco de España	500'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	169 00
Francos.	43'55
Libras esterlinas.	43'75
Dólares.	11'062

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	43'55
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	43'75
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	11'0625
Id. id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100.	60'25
Exterior 4 por 100	77'50
Amortizable 5 por 100, 1920	80'00
5 > 1917	73'50

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100. 78'00
 Id. id. 5 por 100 85'00
 Id. id. 6 por 100 00'00

Acciones del Banco de España 500'00
 Idem de Tabacos. 169 00
 Idem del Río de la Plata. 000 00
 Idem preferentes Azucarera 000'00
 Idem ordinarias. 53'00
 Idem f. c. Norte de España. 000'00
 Idem de M. Z. y A. 198 00
 Banco Hispano Americano. 000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Autorizando la presentación en Cortes de un proyecto de ley reformando el relativo a que los coronales al retirarse obtengan el empleo de generales de brigada honorarios para que perciban su haber como clases pasivas desde primero de Enero de 1932 tanto los generales como sus asimilados de la sección de reserva del estado mayor general del ejército.

Los jefes y asimilados en situación de reserva cobrarán del mismo modo.

Otro proyecto modificando artículos del código de justicia militar.

Lerroux

Se ha reunido hoy la minoría radical asistiendo numerosos diputados y presidiendo Lerroux.

Este dijo cual había sido el programa de su vida.

Destacó la responsabilidad que se deriva de que la opinión lo señale para gobernar.

El quiere una Constitución aunque sea tan pequeña como un grano de anís, pero una Constitución que evite los peligros que supone para la República vivir sin ley.

No gobernará en dictadura de ninguna manera.

Le parece bien la enmienda de la Acción Republicana sobre la cuestión religiosa.

Consecuencia de las huelgas

Cádiz.—En San Fernando la Constructora Naval ha clausurado todos sus talleres.

La empresa ha declarado que no admitirá a los obreros ni siquiera en las condiciones que últimamente les había concedido.

Esto ha producido verdadera emoción.

Los divisionistas

Los catalanes que no quieren la unidad de la patria tampoco quieren la religión y han presentado una enmienda en la que pide que la religión católica se someta a las leyes generales del país.

El Estado no sostendrá ninguna religión.

Se disolverán las órdenes religiosas y se nacionalizarán sus bienes. En castellano el verbo es más expresivo que nacionalizar.

Solo quedarán las de beneficencia hasta que puedan sustituirse por asociaciones laicas.

Notas

Los lerrouxistas han dado facilidades para mantener la armonía.

En la plaza de toros ha habido esta tarde carrousel, en el que han tomado parte los jefes y oficiales de distintos cuerpos.

Asistieron las autoridades y Alcalá Zamora.

Por esta causa se retrasará la sesión del Congreso.

En los pasillos continúan los comentarios por el debate de ayer y las consecuencias que puede tener.

López Ochoa declaró ante la subcomisión del golpe de Estado.

Domingo

El ministro de Instrucción ha dicho que excepto la Facultad de Derecho de Barcelona, todas las facultades han enviado sus informes sobre la Facultad de economía.

Como existen discrepancias, se reunirán los ponentes.

Se derogará la orden de Septiembre último sobre prelación de estudios para el preparatorio.

En estos podrán matricularse y examinarse en cualquier año de la carrera.

Someterá al Consejo la creación de nuevos institutos de segunda enseñanza.

Antes del día 12 enviará a la «Gaceta» un decreto sobre relaciones con América, culturales, económicas y políticas.

Fiesta

Se ha celebrado el día del Ejército en Madrid y en toda España, sin incidentes.

En Valladolid y Málaga se entregaron las nuevas banderas.

El general Urbano dijo que el ejército está para defender al Gobierno y al régimen.

En Barcelona se verificó la fiesta.

En el Parque de la Ciudadela fué el desfile de la tropa.

Lo presenciaron el Gobernador civil y Maclá.

Fueron ovacionados de modo singular la guardia civil y el cuerpo de seguridad, circunstancias que el gobernador civil hizo resaltar luego ante los periodistas.

En Toledo

Se verificó hoy la entrega de la nueva bandera a las Academias.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2 - CORDOBA

Asistió Azaña.

Entregó la bandera Ballester, que pronunció breves palabras.

Contestó el coronel de la Academia que los alumnos laborarán por la Patria.

Azaña dijo que la bandera significaba tres cosas: Patria, república y autoridad.

Se retiró la vieja bandera y se oyeron aplausos como también al entregarse la nueva.

Hubo barquete y brindis.

DIMITIO DON NICETO

Y retiró la dimisión

En la sesión de anoche de las Cortes el señor Alcalá Zamora defendió el derecho de propiedad.

Ya exponíamos ayer en el artículo de fondo nuestro criterio sobre ese artículo absurdo de la Constitución.

Lo impugnó don Niceto y lo defendió Botella quien además censuró a Alcalá Zamora diciendo que en todos los temas fundamentales al llegar el último momento don Niceto sostiene un criterio que es una coacción a la comisión que queda en situación desairada.

Le quisieron desagraviar con aplausos de todos los partidos y se avinó a volver al banco azul pero sentándose en último lugar.

Entonces fué el señor Jiménez Asúa el que dimitió.

Fué una lástima que entonces se repitiera la escena con el señor Jiménez Asúa el cual accedió y retiró su dimisión.

Ovejero calificó de pastel lo ocurrido.

Se llamó precipitadamente a Lerroux, que cansado del viaje, se habla acostado.

Comentarios

Terminó la sesión a las cuatro de la madrugada y en los pasillos había algunos comentarios.

Los señores Guerra del Río y Companys, que hablan querido hablar con el señor Besteiro cuando este se hallaba en sus gestiones, hicieron ante algunos periodistas manifestación de que si seguían las cosas como están era imposible que el Parlamento marchara.

—Es triste y doloroso—añadió el señor Guerra del Río—que a los cuatro meses de República sucedan estas cosas.

Y el señor Companys agregó.

—En realidad los socialistas son los que deben gobernar. A lo que no tienen derecho es a entorpecer la marcha del Parlamento.

Y añadió: Esto, si se arregia hoy, se repetirá pasado mañana. Yo ya lo dije en mi intervención en la Cámara, cuando me negué a dar el voto de confianza al Gobierno. Un Gobierno como este, de tal heterogeneidad, no puede soportar cualquier intervención viva. Puede dar lugar cualquier día a un conflicto pasional que destruya algo sustancial.

Prieto dijo que si hubiera habido crisis habría sido necesario solucionarla en veinte minutos.

Don Niceto dijo a los periodistas que les agradecería recogieran los incidentes de la tarde quienes lo relataran todo.

Desde luego en lo que tenía más interés era en su discurso.

Le interesaba el tono y la serenidad con que se produjo.

En su discurso se hallaba hasta la fórmula que buscaban en vano en la Cámara.

Emiliano Iglesias dijo que parece que en la Cámara no se buscaba una Constitución para España sino para los socialistas.

A ba lamentaba lo ocurrido.

Besteiro dijo que buscaba una fórmula para la aprobación del artículo, completándose enmienda y texto.

«Ahora» dice que se ha entablado un duelo parlamentario entre Besteiro y Ossorio y éste lleva la razón.

«El Debate» después de comentar la sesión alude al problema religioso y pide que se imponga la sensatez en este punto.

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

Labra XIII.

Notas

Los lerrouxistas han dado facilidades para mantener la armonía.

En la plaza de toros ha habido esta tarde carrousel, en el que han tomado parte los jefes y oficiales de distintos cuerpos.

Asistieron las autoridades y Alcalá Zamora.

Por esta causa se retrasará la sesión del Congreso.

En los pasillos continúan los comentarios por el debate de ayer y las consecuencias que puede tener.

López Ochoa declaró ante la subcomisión del golpe de Estado.

Domingo

El ministro de Instrucción ha dicho que excepto la Facultad de Derecho de Barcelona, todas las facultades han enviado sus informes sobre la Facultad de economía.

Como existen discrepancias, se reunirán los ponentes.

Se derogará la orden de Septiembre último sobre prelación de estudios para el preparatorio.

En estos podrán matricularse y examinarse en cualquier año de la carrera.

Someterá al Consejo la creación de nuevos institutos de segunda enseñanza.

Antes del día 12 enviará a la «Gaceta» un decreto sobre relaciones con América, culturales, económicas y políticas.

Fiesta

Se ha celebrado el día del Ejército en Madrid y en toda España, sin incidentes.

En Valladolid y Málaga se entregaron las nuevas banderas.

El general Urbano dijo que el ejército está para defender al Gobierno y al régimen.

En Barcelona se verificó la fiesta.

En el Parque de la Ciudadela fué el desfile de la tropa.

Lo presenciaron el Gobernador civil y Maclá.

Fueron ovacionados de modo singular la guardia civil y el cuerpo de seguridad, circunstancias que el gobernador civil hizo resaltar luego ante los periodistas.

En Toledo

Se verificó hoy la entrega de la nueva bandera a las Academias.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas o

Temperatura máxima al sol y al aire libre	34 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	28 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	17 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	22 90
Oscilación.	11 00
Agua de lluvia en milímetros.	0 0
Agua evaporada en milímetros.	6 00

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°.	756 20
Temperatura a la sombra.	20 00
Temperatura de termómetro humedecido	18 00
Tensión de vapor	14 10
Humedad relativa	81 00
Estado del Cielo	Dp11
Dirección del viento	S. O.
«Fuerza».	Varios
Reo rido en 24 horas.	189 1

El Catequístico de Física del Inst. de Física y Térmico. Ref. 1934

Notas Eclesiásticas

Pastoral

El Obispo de Tarazona ha publicado una pastoral en la que se ocupa del proyecto constitucional y dice que precisa estar racional y voluntariamente al lado de la autoridad mientras sus mandatos no tengan colisión con los mandamientos de la ley de Dios.

Muerte de un Obispo

Murcia.—Ha fallecido el Obispo de Cartagena don Vicente Alonso Salgado.

Hace algún tiempo padecía diabetes.

Hace diez días sufrió una caída que le agravó el mal por haberse fracturado una pierna.

Falleció anoche a las ocho.

Era de los obispos más antiguos de España, pues en Enero próximo cumplirá 87 años.

Ha sido obispo de Astorga el 1894 y obispo de Cartagena lo era desde 1903.

Don Jaime de Borbón

Paris.—Pierre L'Ermite el escritor siempre jugoso é inspirado que es párrafo de la Iglesia de San Felipe, recibió el cadáver de don Jaime y rezó un responso.

Luego se dijo misas.

Los funerales de hoy serán presididos por don Alfonso de Borbón, doña Victoria de Battemberg, las hermanas de don Jaime y los Príncipes de Parma.

Los tradicionalistas marcharán a Austria a rendir homenaje a don Alfonso de Borbón y de Austria.

Barcelona

El problema religioso

El diputado señor Corominas opina sobre la cuestión religiosa que se debe respetar la libertad de ciencias.

Se atribuye al señor Serradell, secretario de Maclá, el haber dicho que es inexacto lo publicado en algunos periódicos de que la Esquerra está conforme con Lerroux en el problema religioso.

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de hoy

Se abre la sesión a las 5'20.

Hay gran animación. Las tribunas están concurrencias.

El banco azul, desierto.

Se aprueban unos dictámenes de Hacienda y un presupuesto para la venta de tres cuarteles en Madrid.

Se lee la reforma de la plantilla de Instrucción.

Se lee el artículo 42 nuevamente redactado.

Besteiro: ¿Se aprueba? Indecisión en la Cámara. Rumores.

Ossorio Gallard: Que se lea pausadamente.

Creo que son insuficientes las garantías que se ofrecen para indemnizar una incautación.

Samper dice que debe admitirse y se admite.

Se aplaza el artículo 43 sobre el tesoro artístico.

Comienza a discutirse el 44 sobre el trabajo.

Se leen enmiendas de Leizola y Castriño.

Jaurrés pide que no bajen los niños ni las mujeres embarazadas.

Se gree la sesión.

Miscelánea

Incendio

Bilbao.—Se ha declarado un incendio en la fábrica de galletas de «María Arizach».

Las pérdidas son considerables.

Notas de la provincia

DETENIDOS

Han sido detenidos en Hinojosa del Duque Manuel Cerro Villared, Isaias Ramos Gómez, Marceño Monje Guerrero, Diego Torrico García y Pablo Aranda González, por dirigir insultos a los serenos y municipales.

SUICIDIO

En Fernán Núñez disparóse un tiro en la cabeza con una escopeta Manuel Raya Pavón, de 31 años, falleciendo en el acto.

UN CRIMEN

En Montoro se celebraba un baile en la casa núm. 7, calle Antonio García.

Intentó penetrar Manuel Maquieño Navarro, oponiéndose a ello Julio Rómán Miguez.

Se promovió una discusión y el Mañuel con una navaja asestó una puñalada al Román, que le interesó el pulmón, falleciendo a los pocos momentos.

INCENDIO

En el cortijo «La Vega», de La Rambla, se declaró un violento incendio quemándose 37 000 arrobas de peña por valor de 13 800 pesetas.

El siniestro parece fué intencionado.

Un periódico para mí es una Iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

MONS TEDESCHINI,
 Nuncio de S. S. en España.

Unos detalles insignificantes

Tan convencidos como nosotros están la mayoría de los que combaten a los Jesuitas, de la magnífica y humanitaria labor que éstos realizan; muchos de los que más agresivamente les combaten, de ellos recibieron enseñanzas que ahora duermen en el fondo de sus inteligencias, apenas por estas ideas salvadoras que hoy parecen dominar, porque el adoptarlas a cada uno no hay necesidad de sacrificio de ningún género; muchos también de los que hoy les combaten, les deben la profesión que desempeñan. No es, repetimos, desconocida la obra de los Jesuitas, pero es preciso tratar de ella, como de tantas otras que la Iglesia ampara, para, públicamente, dar un día y otro el más solemne testimonio a la obra que en contra de esa misma Iglesia se viene realizando con tanta saña y con tanto engaño.

Vamos hoy a presentar un ligero estudio de lo que en Madrid solamente han venido haciendo esos que algunos llaman buscadores de dinero, entre los poderosos, para su provecho propio.

—Tienen grandes edificios; en Madrid solamente, cuatro! ¡Y advierte usted lo que allí se fraguará por esos hombres!

Es o es más que corriente esucharlo a cada momento y a eso se debe contestar, como contestaremos mañana.

SE ALQUILA

Una casa en 125 pesetas y un portal con una habitación en 45 pesetas. Damar razón: Banco Belmonte, n.º 20.

SE ARRIENDA

un piso bajo, otro primero, en la casa número 6 calle Ramón y Cajal, y una dehesa propia para cabras, muy próxima a Córdoba. Razón, D. Enrique Salinas, calle Diego León, núm. 8.

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN, 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Puente Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo, Portada de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Valázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza del Potro, de 8 a 5; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.

Sinagoga, calle Malmónides, 9 a 5 Iglesias.—San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

Lugares típicos.—Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 8
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'60.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	70, 80, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	20 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modo de abonar, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100 en primera, al 40

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(ESTOMALIX)

Vendedores Principales en todas las ciudades

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paquistó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sagai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Pisos de Medinaceli, 8, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isidori la Costilla, 8.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

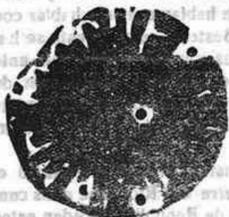
Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Talleres Navas Parejo S. A.



ESCULTURA Y ORFEBRERÍA
DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 8 y 11
GRANADA

PUBLICITAS

Copiar, redactar, dibujar y publicar sus anuncios. Pide presupuestos gratis.

MADRID
CALLE DE ALBA 13
TELÉFONO 241
CORREO 1532

BARCELONA
CALLE DE PELAYO 9
TELÉFONO 27
CORREO 1532

Carey correspondientes en los puntos más importantes de España y del extranjero.

Talla - Restauraciones



Moldes - Papelería pintadas

COMPRAD UNICAMENTE



Productos Químicos Hispano Lubzyski
BADALONA

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado Ungüento Mágico

Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière - Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4
MÁS DE 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
64 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTOS PESETAS (Gravado de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Buenos Aires, Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 66 y 68 - BARCELONA

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL
Filosofía :: Literatura :: Ciencias
- Bibliografía -
Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba.

SE VENDEN
Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón-Confitería «La Perla».

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes
del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía